ACTA ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL DEL CONTRATO COMPLEMENTARIO PARA LA AMPLIACION Y REMODELACION DEL MERCADO DE CUMANDA

En la Ciudad de Cumandá del Cantón del mismo nombre perteneciente a la Provincia de Chimborazo, a los 28 días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete, se reúnen las siguientes personas: Ing. Pablo Ríos quien actúa como Miembro de la Comisión del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cumandá, el Ing. Milton Ulloa quien actúa como Observador, la Ing. Lorena Mita, administradora del contrato respectivamente; por una parte y por otra parte la Constructora Silva Miranda, con RUC 0691747506001, legalmente representada por su gerente Ing. Julio Silva en calidad de contratista, los mismos que convienen suscribir la presente Acta de Entrega Recepción Provisional de acuerdo a las siguientes clausulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES. –

Con oficio N°- 208-GADC.OO.PP.-2017, de fecha 6 de noviembre de 2017, la Ing. Lorena Mita, Directora de Obras Públicas, se dirige al señor alcalde para manifestar en referencia al contrato de menor cuantía de obra Ampliación y Remodelación del Mercado Municipal, al ser necesario la funcionalidad de la obra en mención, por lo que solicita autorice a quién corresponda se elabore un contrato complementario.

Se cuenta con la existencia y disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria N°- 7.5.01.07.90.36, conforme consta en la certificación conferida por el Director Financiero mediante documento DF-2017-10-420.1, de fecha 31 de octubre de 2017

OBJETO: "AMPLIACION Y REMODELACION DEL MERCADO"

MONTO: $ 16,258.83 + IVA

FORMA DE PAGO: CONTRA-ENTREGA

PLAZO: 45 días a partir de la firma del contrato

GARANTIAS: Las de Ley

SEGUNDA: RECEPCION TECNICA. - Por designación del Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio del Cantón Cumandá y de acuerdo al Art. 124 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación

Pública, como integrantes de la Comisión Técnica el Ing. Pablo Ríos, Ing. Milton Ulloa quien actúa como Observador, la Ing. Lorena Mita Administradora del Contrato y el representante de la Constructora Silva Miranda. Ing. Julio Silva, han procedido a verificar al final de la obra la entrega física de la misma en mención, ubicado en la Avenida de los Puentes, Longitudinal 3 y Cumandá, donde se encuentra edificado el mercado municipal.

Respecto a la calidad de los trabajos se verificó conjuntamente con los delegados que los mismos han sido ejecutados a satisfacción de la Municipalidad según las especificaciones técnicas emitidas por la entidad, conforme se presentó en el Presupuesto Referencial todos los rubros necesarios para cumplir con el objeto de las necesidades planteadas en el proyecto, pero si con posterioridad la obra presenta defectos, vicios ocultos el contratista se compromete a rehacerlos en virtud de que las garantías de fiel cumplimiento tienen validez 180 días calendarios a partir de la fecha del acta entrega provisional.

Cabe manifestar que se dio cumplimiento a los artículos 85, 86, 87, 88 y 89 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y del artículo 145 de su Reglamento.

TERCERA: DEL MONTO.- Del Monto contratado y efectivamente ejecutado tenemos lo siguiente:

MONTO CONTRATADO: $ 16,258.83

CUARTA: LIQUIDACION DE PLAZOS- El plazo convenido para la ejecución de la obra es de 45 días calendarios.

FECHA FIRMA DEL CONTRATO: 6 de noviembre de 2017

PLAZO CONTRACTUAL: 45 días calendarios

DIAS DE AMPLIACION DE PLAZO: 00 días calendarios

FECHA FINAL SEGÚN PLAZO CONTRAC: 20 de diciembre de 2017

FECHA SOLICITUD DE RECEPCION: 20 de diciembre de 2017

FECHA TERMINACION REAL DE OBRA: 19 de diciembre del 2017

DIAS DE MORA: 00 días

MULTA POR MORA: NO EXISTE MORA

QUINTA: LIQUIDACION ECONOMICA- El contratista presenta las planillas con los siguientes valores:

VALOR CONTRATO INICIAL:	$ 16,258.83 + IVA
VALOR PLANILLA	$ 16,323.94
VALOR TOTAL PAGADO:	$ 16,323.94
DIFERENCIA DE LO CONTRATADO	$ 65.11 EN MAS
MULTA POR MORA:	NO EXISTE

SEXTA: DE LAS GARANTIAS- Una vez recibida la obra en forma Provisional se procede a lo siguiente de acuerdo al Art. 118 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

SEPTIMA: ACEPTACION – Forma parte de la presente acta el documento suscrito por las partes en el que constan las diferencias comprobadas durante la ejecución, documento estipulado en los Arts. 88 de Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Además, que se ha dado cumplimiento con lo estipulado en el artículo 121 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

A continuación, se adjunta la planilla de diferencia de cantidades donde se puede observar lo valores efectivamente ejecutados.

G.A.D. DEL CANTÓN CUMANDA

DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS

PLANILLA AVANCE DE OBRA CONTRATO COMPLEMENTARIO

OBRA:	AMPLIACION Y REMODELACION DEL MERCADO MUNICIPAL	FECHA INICIO:	06-nov-17			VALOR PLANILLADO:	USD 16,323.94
LUGAR:	MERCADO MUNICIPAL	FECHA ANTICIPO:				VALOR CONTRATO	USD 16,258.83
PLAZO:	45 DIAS	FECHA TERMINACION:	20-dic-17		VALOR ANTICIPO:RECIBIDO		
ANTICIPO:	NO EXISTE (CONTRAENTREGA)	FECHA DE CONTRATO	06-nov-17		ANTICIPO DEVENGADO HASTA LA FECHA		USD -
CONTRATISTA:	CONSTRUCTORA SILVA MIRANDA	FECHA DE PLANILLA:	22-dic-17		ANTICIPO POR DEVENGAR		USD -
PRORROGA:							

COD	DESCRIPCION	UNID.	CONTRATADO			CANTIDADES			% TOTAL	IMPORTE			DIFERENCIAS EN VOLUMEN	
			CANT	P. UNIT	P.TOTAL	T. ANTER.	ESTE PERIODO	TOTAL FECHA		T. ANTER.	ESTE PERIODO	TOTAL FECHA	(+)	(-)
	MERCADO MUNICIPAL													
M1	CAJAS DE REVISION .60X.60 CON TAPA HORMIGON ARMADO	U	16.00	62.00	992.00	0.00	16.00	16.00	100.00	0.00	992.00	992.00	0.00	0.00
M2	TUBERIA PVC DE 110MM-DESAGUES/CANALIZACIONES	ML	28.80	4.12	118.66	0.00	28.88	28.88	100.28	0.00	118.99	118.99	0.08	0
M3	PROVISION E INSTALACION DE LAMPARAS TIPO LED 150 W	U	12.00	273.42	3,281.04	0.00	12.00	12.00	100.00	0.00	3281.04	3281.04	0.00	0.00
M4	REJILLA DE PISO 4"	U	16.00	4.54	72.64	0.00	16.00	16.00	100.00	0.00	72.64	72.64	0.00	0.00
M5	SUMINIST. E INSTALACION DE CABLE CONCENTRICO 2 # 10 AWG	ML	220.00	4.00	880.00	0.00	220.00	220.00	100.00	0.00	880.00	880.00	0.00	0.00
M6	CAJA TERMICA DE CONTROL DE 2 A 4 PTOS, INCLUYE BREAKER DE 2 P-80A	U	2.00	57.64	115.28	0.00	2.00	2.00	100.00	0.00	115.28	115.28	0.00	0.00
M7	SUMI + INST. TUBERIA PVC Ø = 160 MM. DESAGUE	ML	99.55	6.17	614.22	0.00	110.05	110.05	110.55	0.00	679.01	679.01	10.50	0
M8	SUMI + INST. CODO DE PVC Ø = 75 MM X 90	U	5.00	3.44	17.20	0.00	5.00	5.00	100.00	0.00	17.20	17.20	0.00	0.00
M9	SUM. + INST. CUMBRERO GALVANIZADO TROQUELADO E= 0.30 MM, LAS 0.30 M	ML	52.40	8.14	426.54	0.00	52.40	52.40	100.00	0.00	426.54	426.54	0.00	0.00
M10	SUM. + INST. TUBERIA PVC Ø= 75 MM. DESAGUE	ML	13.60	2.70	36.72	0.00	13.60	13.60	100.00	0.00	36.72	36.72	0.00	0.00
M11	SUM. + INST. TUBERIA DE PVC 3/4" DE AGUA	ML	36.30	1.33	48.28	0.00	36.30	36.30	100.00	0.00	48.28	48.28	0.00	0.00
M12	SUM. + INST. CODO DE PVC Ø= 75MM X 45	U	4.00	2.98	11.92	0.00	4.00	4.00	100.00	0.00	11.92	11.92	0.00	0.00
M13	SUM. + INST. YEE DE PVC DE 160X 110	U	8.00	22.28	178.24	0.00	8.00	8.00	100.00	0.00	178.24	178.24	0.00	0.00
M14	SUM. + INST. DE SIFON PVC DE 110	U	11.00	16.26	178.86	0.00	11.00	11.00	100.00	0.00	178.86	178.86	0.00	0.00
M15	SUM. + INST. YEE DE PVC DE 75 MM	U	4.00	5.84	23.36	0.00	4.00	4.00	100.00	0.00	23.36	23.36	0.00	0.00
M16	MAMPOSTERIA DE LADRILLO	M2	82.65	21.86	1,806.73	0.00	82.65	82.65	100.00	0.00	1806.73	1806.73	0.00	0.00
M17	ENLUCIDO VERTICAL	M2	187.51	14.00	2,625.14	0.00	187.51	187.51	100.00	0.00	2625.14	2625.14	0.00	0.00
M18	URINARIO ECONOMICO INC. ACCESORIOS	U	3.00	138.22	414.66	0.00	3.00	3.00	100.00	0.00	414.66	414.66	0.00	0.00
M21	LAVAMANOS BLANCO (CON ACCESORIOS Y LLAVE/GRIFERIA)	U	5.00	99.73	498.65	0.00	5.00	5.00	100.00	0.00	498.65	498.65	0.00	0.00
M22	INODORO TANQUE BAJO CON ACCESORIOS	U	4.00	121.97	487.88	0.00	4.00	4.00	100.00	0.00	487.88	487.88	0.00	0.00
M24	VENTANAS DE ALUMINIO	M2	1.80	99.65	179.37	0.00	1.80	1.80	100.00	0.00	179.37	179.37		
M25	PUERTAS PANELADAS DE MADERA-LACADAS	U	6.00	256.43	1,538.58	0.00	6.00	6.00	100.00	0.00	1538.58	1538.58	0.00	0.00
M26	VIDRIO CLARO (3 MM)	M2	1.80	11.17	20.11	0.00	1.80	1.80	100.00	0.00	20.11	20.11	0.00	0.00
M27	ENLUCIDO HORIZONTAL (MORTERO 1:3)	M2	36.63	16.37	599.63	0.00	36.63	36.63	100.00	0.00	599.63	599.63	0.00	0.00
M28	PUNTO DE AGUA POTABLE (PVC 1/2")	PTO	12.00	19.78	237.36	0.00	12.00	12.00	100.00	0.00	237.36	237.36	0.00	0.00
M29	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEPARADORES DE URINARIOS DE ALUMINIO 1.2X0.6	U	3.00	34.33	102.99	0.00	3.00	3.00	100.00	0.00	102.99	102.99	0.00	0.00
P27	PUNTO DE AGUAS SERVIDAS PVC DESAGUE Ø = 160 MM	PTO	4.00	48.17	192.68	0.00	4.00	4.00	100.00	0.00	192.68	192.68	0.00	0.00
P60	PUNTO DE AGUAS SERVIDAS PVC DESAGUE Ø = 75 MM	PTO	4.00	24.10	96.40	0.00	4.00	4.00	100.00	0.00	96.40	96.40	0.00	0.00
M30	PUNTO DE AGUAS SERVIDAS PVC DESAGUE Ø = 50 MM	PTO	8.00	22.00	176.00	0.00	8.00	8.00	100.00	0.00	176.00	176.00	0.00	0.00
P32	PUNTO ELECTRICO FOCO+PLAFON	PTO	8.00	24.31	194.48	0.00	8.00	8.00	100.00	0.00	194.48	194.48	0.00	0.00
P34	INSTALACION ELECTRICA (TOMA CORRIENTES DOBLES)	PTO	3.00	31.07	93.21	0.00	3.00	3.00	100.00	0.00	93.21	93.21	0.00	0.00
					16,258.83		VALOR DE PLANILLA TOTA		3110.83	0.00	16,323.94	16,323.94		
							ANTICIPO		100.349%	0.00	-	-		
							MULTA POR MORA (0.1 %)				-	-		
							TOTAL DESCUENTOS			0.00	-	-		
							VALOR A PAGAR			0.00	USD 16,323.94	USD 16,323.94		

SON: Dieciseis mil trescientos veinte y tres Con 94/100 USD

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON CUMANDA
ABDON CALDERON Y SIMON BOLIVAR
032326075 / 032326105
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OCTAVA: DEL MANTENIMIENTO DE LA OBRA.- Una vez concluida la obra en su totalidad como es: CONTRATO COMPLEMENTARIO PARA LA AMPLIACION Y REMODELACION DEL MERCADO, del Cantón Cumandá, cabe recalcar que cualquier falla o vicio oculto de la obra hasta la entrega recepción definitiva estará a cargo del contratista. Además, se hizo cumplir con las especificaciones técnicas dadas por el Departamento de Planificación.

Las partes aceptan el total contenido en cada una de las clausulas procedentes y suscriben la presente acta de Entrega de Recepción Provisional en un original y tres copias del mismo tenor y valor.

Ing. Milton Ulloa R.
OBSERVADOR

Ing. Pablo Ríos
MIEMBRO DE LA COMISION

Constructora Silva Miranda
CONTRATISTA

Ing. Lorena Mita
DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS